

NUEVA OFERTA DE AEGON SALUD PARA EL COLEGIO DE DENTISTAS DE GIPUZKOA

El Colegio ha firmado un acuerdo con la entidad AEGON Salud en el que se ofrece un seguro de salud con condiciones muy interesantes

saludelección
la salud en tus manos



para el colectivo farmacéutico.

Os presentamos un nuevo concepto de seguro de salud **absolutamente flexible** que os permitirá seleccionar libremente desde las coberturas más básicas hasta las más innovadoras.

¿Por qué contratar **coberturas que no necesita**?

Un producto creado a medida. Partiendo de una contratación mínima de medicina primaria, especialistas y hospitalización el cliente podrá incorporar más garantías con diferentes niveles según la cobertura deseada.

Con un selecto y cualificado cuadro médico y centros hospitalarios que gozan del mejor prestigio en el sector.

Y con las más avanzadas técnicas y tratamientos al servicio de la salud.

AEGON Salud nos ofrece un producto de calidad con cobertura a nivel provincial con condiciones muy interesantes para nuestro colectivo.

A continuación os resumimos esta oferta:

- Oferta dirigida a colegiados, empleados y familiares (cónyuge e hijos) que dependan económicamente de él y convivan en el mismo domicilio
- Precios mensuales (**35% de descuento sobre la póliza actual**).
- Además, puede acumularse un 6,5% más de descuento en caso de escoger forma de pago anual.

INTERVALOS DE EDAD	COBERTURA BÁSICA
0-4	31,77 €
5-14	28,50 €
15-24	33,82 €
25-34	39,95 €
35-44	44,04 €
45-54	48,13 €
55-64	58,36 €

Cobertura básica:

- Medicina primaria
- Especialistas y pruebas de diagnóstico
- Hospitalización

Puede contratarse además:

- Medios de diagnóstico VIP
- Prótesis básicas
- Prótesis cardíacas
- Desfibrilador
- Cobertura Dental
- Homeopatía

Y además, podrá disfrutar de interesantes **descuentos por unidad familiar de hasta un 20% (*)**

(*)Unidad familiar de más de 4 miembros: 20% de descuento

NORMAS DE CONTRATACIÓN

- En caso de provenir de otra compañía aseguradora de salud, no se aplican carencias (excepto en parto, donde se aplicarán 8 meses de carencia) En el resto de casos, se aplicarán los periodos de carencia correspondientes.
- Se aceptan preexistencias, excepto dolencias y enfermedades graves.

Confiamos que a través de su transparencia y flexibilidad le permita cubrir sus necesidades concretas.

Para cualquier consulta o contratación póngase en contacto con **Maribel San Martín** a través del teléfono **943 44 57 65** o en el email **sebastian.saludcom@aegon.es**